

Para D. Emilio Ruiz de Leizaola  
con la viva memoria  
de E. U. P.

pp 13 a 15

fortificaciones, Habana

Enrique  
marco

De ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO,  
IX, Números 33 -36, 1945, pp. 263 -283

ANGULO IÑIGUEZ, Diego: **Historia del Arte Hispanoamericano**, capítulos 11-17 por Enrique MARCO DORTA, Salvat, Barcelona y Buenos Aires, 1945, vol. I, XVI más 714 págs., XX láminas, 3 más 831 fotograbados.

Después de apenas 30 años de estudios del arte hispanoamericano, D. Diego Angulo Iñiguez y su colaborador D. Enrique Marco Dorta nos han dado una historia del arte hispánico de América en la cual se recogen los frutos de dos instituciones españolas, es decir, de la **Cátedra de Historia del Arte Hispanoamericano** en la Universidad de Sevilla (fundada en 1930) y del meritorio **Centro de Estudios de Historia de América** en la misma Universidad andaluza, debidas a D. Elías Tormo y a D. José María Ots y Capdequi respectivamente. Mientras tanto, del otro lado del Atlántico la labor paciente del pequeño pero creciente grupo de historiadores americanos había preparado el terreno, arrancando, ya desde fines del siglo, de la historia local, y luego, conforme los estudios de historia del arte puros se extendieron desde Europa, contribuyendo con numerosas monografías a la exploración del arte en América. Después de los ensayos de un enfoque continental, tales como los de Martín S. Noel, Angel Guido, Mario Buschiazzo, Miguel Solá, Emilio Harth Terré, José Gabriel Navarro, Manuel Toussaint y Manuel Romero de Terreros, después del gran número de valiosas monografías regionales y de la contribución cada vez mayor del grupo de científicos norteamericanos, he aquí la síntesis esperada que combina el riquísimo material del Archivo de Indias con la presencia un tanto inquietante del material artístico.

Quien haya leído este primer volumen no podrá sustraerse a la noción de estar en presencia de una obra formidable cuya sistematización del material a veces poco explorado no puede ser bastante alabada. Como, desde luego, se trata de un libro de una importancia capital para los estudios del arte en Hispano-América, quisiera proponer desde estas páginas una cooperación de los historiadores de arte de cada uno de los países o complejos de territorios envueltos, para los fines de una crítica minuciosa de lo que a cada país atañía. Puesto que en la mayoría de las veces la historia del arte es imposible a realizarse con el solo documento y la fotografía, y puesto que el continente, por su misma extensión dificultando la tarea del historiador



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

viajero, impide un conocimiento más que global de la totalidad de los monumentos, es esto el mejor homenaje que se pueda rendir a la labor excelente de los dos científicos españoles. Personalmente, me limitaré pues, en esta reseña a Santo Domingo, y, en la medida que el tratamiento de Santo Domingo lo requiera, a lo otros territorios antillanos, es decir, a Cuba y Puerto Rico.

## I

Dos capítulos, el II y el X de la obra, desarrollan la historia de la arquitectura de Santo Domingo, y de las Antillas en general, durante el siglo XVI. En apenas 50 páginas de texto, ilustrado por 43 fotograbados, Angulo traza magistralmente la complicada historia de las primeras edificaciones del Nuevo Mundo. Como lo anuncia en el prefacio, la publicación será "no solo el texto de fácil lectura y de cierta amenidad destinado al gran público interesado por las cosas de arte, sino la obra de consulta que durante algún tiempo auxiliará al investigador en sus trabajos". Si bien ha desaparecido el aparato crítico para los ojos del público profano, el conocedor y el científico a cada paso se darán cuenta de la presencia del dispersado material documental y de aquella intimidad con la historia de los monumentos que de Angulo Iñiguez, desde años, desde que empezó a publicar en 1933 sus *Planos de Monumentos Arqueológicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, han hecho la suprema autoridad en los estudios del arte hispanoamericano.

El relato de Angulo empieza con el traslado de la antigua ciudad de Santo Domingo a la orilla derecha del río Ozama en 1502. Después de tratar brevemente la historia edilicia de la incipiente ciudad hasta el año 1510, es decir, hasta la llegada de los maestros comprometidos a construir iglesias y casas de piedra, y después de haber hecho resucitar en nuestra memoria las descripciones familiares del breve esplendor de la primera ciudad del Nuevo Mundo, se dedica a un análisis de la arquitectura religiosa gótica. Integrando la Catedral en el gótico tardío de la Península, acepta como principio de su construcción la época del obispo Geraldini (1521, respectivamente 23).

Pero, en cambio, trata de establecer una posible solución de continuidad entre el modesto edificio construido por obra del tesorero Miguel de Pasamonte (entre 1511 y 13, y continuado luego en 1516) y la fábrica definitiva de la Catedral en tiempos de Geraldini, puesto que, aún descartando taxativamente la intervención personal de Alonso Rodríguez en la construcción de la Catedral de Santo Domingo, no cree "que puede rechazarse de plano la posible intervención en su traza de alguno de sus compañeros" (p. 93). Angulo proyecta de

esta manera la duda sobre la fijación de una fecha la que unos veinte años hace suscitó unas polémicas acaloradas entre los que sostenían la atribución a Alonso Rodríguez y el P. Utrera quien demostró que el contrato con el entonces maestro mayor de la Catedral de Sevilla nunca se cumplió. Resucita así la discusión sobre este punto importantísimo en la historia de la arquitectura española de ultramar, aunque esta vez sobre una base netamente estilística, dado que Angulo, acatando las razones de orden documental expuestas por Utrera, insiste en el hecho de que "aún cuando basándose en el estilo de un monumento como éste no pueden discutirse diez años de diferencia, sus características corresponden mejor al 1510 que al 1520" (1).

Situándolo en la serie de edificaciones hospitalarias cruciformes de los Reyes Católicos, pasa a tratar del *Hospital de San Nicolás*, fundado en tiempos y con la intervención activa de Nicolás de Ovando, gobernador de la isla de 1502-09. Basado en la excelente exégesis del material documental y estilístico la que Angulo había proporcionado de este edificio en dos ocasiones anteriores (2), postula para la construcción efectiva del hospital una fecha posterior a los días de Ovando, a quien, por lo demás, atribuye el plano general hasta un extremo tal que el hospital figura como "Hospital de Nicolás de Ovando". Como fecha de la conclusión de los trabajos indica los años "hacia 1549" (3).

Pasa luego a la enmarañada historia arquitectónica de las tres grandes iglesias conventuales de la ciudad pertenecientes a aquella época, a saber, de San Francisco (1547-1566, según Angulo) (4), de Santo Domingo (cuya edificación la asocia hipotéticamente con un contrato de albañiles de 1524, fecha particularmente interesante ya que hasta hace pocos años se había afirmado la conclusión de la iglesia por el año 1517) (5), y de la Merced. Completan el catálogo varias iglesias menores como el santuario de Nuestra Señora de Alta-gracia en Higüey, cuyo tipo de bóveda sobre arcos transversales es-

(1)—cf. abajo p. 7 squ.

(2)—*Planos de Monumentos Arqueológicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias. Estudio de los Planos y de su Documentación*, Sevilla, 1939, I, pp. 111 squ.; *El Hospital de Nicolás de Ovando en Santo Domingo*, "Anuario del Cuerpo de Archiveros", 1936, III.

(3)—cf. abajo pp. 10 squ.

(4)—cf. abajo p. 11.

(5)—Fray CIPRIANO DE UTRERA: *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*, Sto. Domingo, 1932, p. 151; item Fray MARIA CANAL GOMEZ: *El Convento de Santo Domingo en la Isla y Ciudad de este nombre*, "Clío, Rev. de la Acad. Dom. de la Hist.", Julio-Agosto, 1934, p. 111.

tá certeramente descrito como "el sistema que hará fortuna en Yucatán", y séame permitido añadir, que la hizo en Santo Domingo, como lo prueba la serie de iglesias comprendidas entre las de Santa Bárbara (después de 1600) y de la Tercera Orden de los Franciscanos (posterior a 1605 en las partes aludidas) (6) de un lado y la de San Carlos en pleno siglo XVIII del otro.

Desdichadamente, concluye con la iglesia de Santiago (fig. 118), supuesta construcción de 1511, que desde su publicación por D. Martín S. Noel (7) se suele citar en la literatura como el ejemplo más conspicuo de las corrientes mudéjares en la arquitectura de la Española. Es de lamentar que Angulo como Noel, en la imposibilidad material de visitar a cada uno de los monumentos esparcidos sobre los enormes territorios de América, hayan caído víctimas del afán romántico de un arquitecto del siglo pasado. Unas pesquisas (aun no publicadas) de quien escribe, resultaron en que diera con el restaurador moderno, un tal Onofre de Lora, constructor en 1886 de una iglesia en estilo colonial en el Santo Cerro cerca de La Vega (para la cual construcción, sea dicho de paso, explotó muy en su detrimento a las ruinas de la antigua La Vega) (8). La antigua iglesia de Santiago, destruída en el terremoto de 1562, se mantuvo en alberca hasta mediados del siglo XVIII (9). Posiblemente, Lora para su restauración hubiera observado algún elemento mudéjar entre los muros semidestruídos.

Cierra esta parte la discusión de la arquitectura civil gótica, encabezada por el palacio del Virrey D. Diego Colón. Como en el caso del Hospital de San Nicolás, Angulo se puede basar en su previo estudio del monumento (10), derivándolo del palacete campestre castellano de los siglos XV y XVI, y asociándolo en especial con el tipo representado por el de Saldañuela en Sarracín (Burgos). Sea dicho

(6)—cf. mi: **Rodrigo de Liendo, Arquitecto en la Española**, "Publicaciones de la Universidad de Sto. Domingo", XXVIII, Ciudad Trujillo, 1944, p. 41, an. 39.

(7)—MARTIN S. NOEL: **Teoría Histórica de la Arquitectura Virreinal. I. La Arquitectura Protovirreinal**, Buenos Aires, 1932, p. 144.

(8)—cf. la bibliografía de la polémica a propósito de la construcción del santuario, compilada por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI: **El Santo Cerro. Documentos para su Historia**, "Boletín del Archivo General de la Nación" (citado abajo como "B. d. A. G. N."), Ciudad Trujillo, 1945, VIII, p. 121, an. 3.

(9)—Para la actuación de Lora, cf. parte de la polémica citada arriba an. 8, cuyo conocimiento (aun incompleto) agradezco a la amable indicación de D. Emilio Rodríguez Demorizi. Espero poder publicar próximamente el material completo junto con los documentos que se refieren al estado de la iglesia a mediados del siglo XVIII.

(10)—op. cit., pp. 116 sq.

que esta asociación se refiere exclusivamente a la loggia y no a la planta del edificio. Angulo subraya que "los precedentes concretos peninsulares de la Casa del Almirante no son conocidos" (p. 101), ya que la loggia encima del pórtico es poco frecuente en la arquitectura española de aquella época (11). Cabe en efecto pensar o en la arquitectura de las casas de Cabildo (12) o incluso en modelos italianos; el reflejo de la primera es casi obvio en la Casa de Hernando Cortés en Cuernavaca, señalada por Angulo como consecuencia directa de la Casa del Almirante en Santo Domingo. Mientras tanto, la proyección inmediata en la misma Santo Domingo, la casa de Engombe (13), es otra prueba tangible de la fuerte impresión que suscitó en las Indias la casa de D. Diego Colón.

Concluye la reseña la serie de casas menores de aquella época, la Casa del Cordón, la del Colegio de Gorjón (14), y la llamada Casa de los Báez (la que, distintamente de las otras dos, lleva el nombre de un propietario del siglo pasado). Conectando sus portales decorados por el cordón o el arrabá con los antecedentes netamente castellanos de tal arquitectura, Angulo demuestra incidentalmente que, por lo menos en el primer momento de la Conquista, los modelos no proceden exclusivamente del repertorio arquitectónico del Sur de la Península, es decir, andaluz, el que en años posteriores hubo de cobrar una influencia casi exclusiva. Habrá que señalar, sin embargo, al lado de formas tan castizas, unos elementos mudéjares como el alfiz rehundido, sumamente frecuente en la arquitectura no sólo de Santo Domingo sino en toda la cuenca del Caribe, e incluso en Tierra Firme. Cabe anotar la popularidad del tipo y la insistencia de la forma una vez introducida en el arte colonial: tanto la casa de la hoy calle Luperón (que aparece apud Angulo: fig. 127) como numerosísimos ejemplos de esta ciudad pertenecen no al primer siglo de la colonia sino al XVIII y aún al siglo pasado. También en la Habana existen ejemplos de este tipo en el siglo XVIII (15).

(11)—"Una joyita algo exótica e inadaptable al lugar y al clima" según la definición de D. VICENTE LAMPEREZ Y ROMEA: **Arquitectura Civil Española**, Madrid, 1922, I, p. 58.—MARTIN S. NOEL: **El Arte en la América Española**, Buenos Aires, 1942, p. 32, ha recientemente asociado tal aparato de loggia con el castillo de Zafra.

(12)—ANGULO: op. cit., p. 118.

(13)—La capilla y el palacio, que aparecen juntos en las figs. 124 y 125 de la obra de Angulo, no pertenecen a la misma época; Cf. mi trabajo: **Engombe, una Quinta Señorial del Siglo XVI en el Trópico**, "Arquitectura", México, 1946, no. 20.

(14)—cf. abajo p. 8

(15)—Un curioso ejemplar en el cual la silueta clasicista de la columna se presta al maridaje con el elemento mudéjar —el edificio hoy privado de su empañetado no corresponde al aspec-

Séame permitido añadir a este panorama de la arquitectura gótica en Santo Domingo unos ligeros retoques. No puedo seguir a Angulo cuando, en materia de las primeras construcciones religiosas en el Nuevo Mundo, éste, basándose en las bien conocidas Cédulas de 1506 y 1510, afirma que "la monumentalidad de las nuevas poblaciones fué para la Corona desde el primer momento objeto de especial interés. La preocupación por los templos inspiró no pocas órdenes..." En efecto, las órdenes sobran. Pero no habrá que olvidar que al lado de las admonestaciones algo platónicas de "que con mucha diligencia se fabricasen iglesias convenientes" (1506) o "ya sabéis cuántas veces os he enviado a mandar y encargar que con mucha diligencia se entendiese en las obras de las iglesias" (1510), las únicas citadas por Angulo (p. 83), leemos en la Real Cédula de Valladolid del 14 de Nov. de 1509 que "las yglesias desa ysla... sean buenas y bien fuertes aunque no sean muy altas ni muy fundiosas porque las grandes tormentas que en esa ysla se comiençan a venir no las derriben" (16). Y si los ciclones acaso fueron la razón de esta orden, la carta del Rey del 6 de junio de 1511 a D. Diego Colón habla más claramente a propósito de la iglesia de Santiago "paresceme que avastara por agora que se haga de una nave sola y que sea de manpuesto e las esquinas de piedra labrada con sus arcos y cubierta de madera" (17). Ahora la razón es que "más presto se puedan acabar". Si aún quedan dudas, basta seguir la reacción del Rey respecto a la primitiva iglesia de Santo Domingo (la que precede a la modesta obra ejecutada en 1511-13) descrita por D. Diego Colón como "de paja, mui pequeña, que el día santo no cabe en ella la mitad del pueblo, ni tiene compás para hacerse mayor" (18). En Cédula del 15 de junio de 1510 contesta el Rey: "yo me e informado de los que de allá vienen de como esta aquello, e dicen que arto solar el que la dicha yglesia thiene e que si lo quysieren cercar se puede facer; e por esto no es menester comprar otro" (19). Esta vez no se trata ni de ciclo-

to de la arquitectura colonial en el siglo XVIII— lo ofrece el palacio del Marqués de Aguas Claras en la Plaza de la Catedral de la Habana (reprod. apud JOAQUIN WEISS Y SANCHEZ: *Arquitectura Cubana Colonial*, La Habana, 1936, lam. 83).

- (16)—Colección de Documentos Inéditos (Citada abajo C. D. I.), V, No. 42.  
 (17)—C. D. I., V, No. 70.  
 (18)—DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA: *Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América*, p. 81.  
 (19)—C. D. I., V, No. 52.

nes ni de prisa, sino sencillamente de fondos. Es preciso constatar esta política (20), sea que se explique por las necesidades de un Estado cuyas cajas estaban exhaustas, sea que habrá que referirla a la bien conocida tacañería del Rey —para la cual no faltan las pruebas, empezando con el caso del mismo Colón— o sencillamente a una antigua desgana del Rey hacia los proyectos americanos.

Sin embargo, el punto más discutible en esta breve historia de los monumentos góticos de la isla es la tentativa de fechar los planos para la Catedral en el año 1511. Angulo sugiere que la traza para la fábrica de Pasamonte, atribuída por Utrera (21) a uno de los maestros de la expedición de 1510, explicaría mejor el estilo de la Catedral actual. En efecto, integrada en la arquitectura de la Península correspondería mejor al año de 1511 que a los veinte del mismo siglo. Sin embargo, la descripción que el obispo Geraldini hace de su iglesia poco después de haber llegado a Santo Domingo (1520), citada por el mismo Angulo (p. 92): "templum sedis meae Episcopale, e lignis, e cespitibus, e materia tenui, e tabulis, e luto, e ramis arborum veluti topiaria arte intertextis, erectum est" (22) no corresponde mucho a una fábrica que pudiera determinar el estilo de la actual Catedral. Aún si se concediera un cierto margen a la estilización de la carta, dirigida al Emperador por un humanista en búsqueda de fondos, el memorial de Alvaro de Castro y de Lucas Vásquez de Ayllon de 1522-23 confirma que "... an acabado una capilla pequeña ... la dicha yglesia sesta fecha de paxa tal que no se puede en ella decir los divinos oficios" (23). Además, una inspección cuidadosa del monumento por quien escribe no reveló ningún indicio que señalara la incorporación de un edificio menor en la fábrica actual. Claro está que sólo una exploración de su subsuelo pudiera dar resultados seguros.

Pero, si bien, según el estado actual de la investigación, habrá que rechazar la hipótesis de una incorporación de la "capilla pequeña" en la Catedral —la colocación de los fundamentos de la nueva Catedral nos la describe el mismo Geraldini (24)—, un hallazgo reciente, desconocido a la fecha de imprimirse la obra de Angulo, viene a corroborar sus observaciones estilísticas. La sagacidad in-

- (20)—Para la excelente discusión del asunto, cf. UTRERA: *Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas*, Santo Domingo, 1929, II, pp. 31-62.  
 (21)—*Dilucidaciones*, II, p. 335.  
 (22)—*Itinerarium ad Regiones sub Aequinoctiali Plaga constitutas*, Roma, 1631, p. 267.  
 (23)—C. D. I., XXXIV, p. 111.  
 (24)—En carta al Cardenal Egidio Canisio: "Templum condere institui", *Itinerarium...*, p. 270. Para el desarrollo del asunto, cf. UTRERA: *Dilucidaciones*, II, pp. 176 sq.

cansable del P. Utrera (25) ha dado con un documento decisivo del cual resulta que Luis de Moya, de cuyo título de maestro mayor de las obras de la Catedral en 1536 se sabía (26), está presente en la isla desde 1513 (27), ostentando el título de "maestro mayor de la obra de la iglesia Catedral" desde por lo menos 1517. Esto quiere decir que Moya, el arquitecto de la Catedral de Geraldini de 1521, estando ausente de la Península desde 1513, refleja naturalmente las corrientes gótico-isabelinas de 1510. En cuanto a su nombramiento en 1517, o incluso antes, habrá que recordar que Geraldini, inmediatamente después de ser confirmado como obispo en 1516, envía en calidad de mayordomos a su sobrino Onofre Geraldini y a su doméstico Diego del Río (28) a la Española, los que pueden haber contratado de antemano a Moya como constructor de la obra. También es posible que Moya sea el autor de los trabajos de remate, en 1516, de la Catedral provisional edificada entre 1511-13, sin que esto implique su incorporación en la Catedral posterior.

Del otro lado, los retrasos coloniales, desde el principio mayores en materia estilística de lo que se sospecharía, ofrecen un caso paradigmático en la arquitectura civil dominicana de aquella época: me refiero al portal del Colegio de Hernando Gorjón. Angulo (p. 105), siguiendo a Utrera (29), lo fecha en tiempos del gobierno de los Padres Jerónimos (1516-19). El estilo netamente isabelino del arrabá parece concordar con la fecha indicada. El único indicio estilístico fuera de lo usual, la compenetración de la imposta del dovellaje con la vertical del alfiz, transformando el enérgico acento del marco en un juego lineal algo flojo, fácilmente explicariase como una arbitrariedad provincial.

- (25)—A cuya siempre grande amabilidad agradezco la lectura de la prueba de su obra, en prensa, *La Inmaculada Concepción*, en la cual, p. 35, an. 33 aparece el documento del A. G. I., Santo Domingo 10.
- (26)—Cf. el doc. del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, publ. por ANTONIO MURO OREJON: *El arte en América y Filipinas*, apud UTRERA: *Dominicanos insignes en el Exterior*, "Clío", 1939, VII, No. 33, p. 8.—ANGULO: op. cit., p. 117, menciona que Moya en 1530 trabajaba de cantero en Santo Domingo. Puesto que la información por testigos de 1537 constata que Moya fué maestro mayor desde "más ha de veinte años", he aquí una colisión de hechos que por el momento no puedo solucionar y para la aclaración de la cual será preciso esperar más documentación.
- (27)—CRISTOBAL BERMUDEZ PLATA: *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Sevilla, 1940, I, No. 1303, citado por UTRERA: *Inmaculada*... loc. cit.
- (28)—Cf. UTRERA: *Dilucidaciones*, II, p. 161.
- (29)—*Universidades*... p. 15.

Ahora bien, la Real Cédula en la cual se basa Angulo (30) y de la cual resulta que la Reina destinaba al Estudio de la ciudad una de las casas compradas por los Jerónimos, fué acatada, pero no ejecutada (31). La casa en cuestión no se empieza a construir antes de 1538 (32) y se acaba alrededor de 1541 (33) y a lo más tardar antes de 1547 (34).

Si a esta presencia de la acción gótica en la arquitectura civil de la Española durante el cuarto decenio del siglo XVI se suma el hecho que el edificio religioso considerado hasta ahora, al menos en algunas de sus partes, como el más antiguo, el Hospital de San Nicolás, efec-

- (30)—UTRERA: *Universidades*... p. 17.
- (31)—Cf. la notificación del 26 de noviembre de 1530 que sigue el mismo documento, publ. por UTRERA: *Universidades*... p. 18. Leemos: "E ansy intimada e notificada la dicha Cédula de su Magestad original... los dichos oficiales la tomaron en sus manos e la besaron e pusieron sobre sus cabeças como a Cédula e mandado de su Real Magestad... e queriéndola executar e conplir, començaron a platicar sobre lo en ella contenido, e abiendolo platicado, dixeron que estan prestos de dar la dicha casa cada e quando se pusiere el estudio, puesto que la dicha casa de que su Magestad haze merced en la dicha Su Cédula no paresce estar en parte qual conviene para tener el dicho estudio, e que convendría que con la renta de la dicha casa se salariase el bachiller que en ello ha de entender e que leyese en otra parte, e que junto con esto su Magestad mande declarar a quienes se ha de entregar la dicha casa para que tenga cargo della, que luego ellos la entregaran..." (el subrayado es mío).
- (32)—El Estudio no ocupó en efecto ninguna de las casas compradas en 1519, puesto que la ciudad en 1538 empieza a construirle una casa propia, como resulta de una carta de los Oidores al Emperador, del 20 de Julio de 1536: "la ciudad, aunque tan escasa de propios, ha empezado ya una casa de piedra para el Estudio de Gramatica... Dentro de un año podrá acabarse..." (C. D. I., I, pp. 546 squ.)
- (33)—Cf. la Real Cédula del 11 de enero de 1541 de la cual resulta que en lugar de las casas compradas en 1519, cuya renta debió cubrir los gastos de la enseñanza, se le pagan al Estudio 30.000 maravedies por espacio de 4 años. La sentencia del mismo documento: "hicieron hacer (el Cabildo) un cuarto de casa bueno para el dicho Estudio en el mejor sitio que se pudo hallar" indica probablemente que entre 1538 y 1541 el edificio fué terminado (doc. del A. G. I., Santo Domingo 868, cuyo conocimiento y permiso de publicación agradezco a la extremada amabilidad de Fray Cipriano de Utrera); cf. mi trabajo: *Plateresque and Renaissance Monuments at the Island of Hispaniola*, de próxima publicación en "Journal of the American Society of Architectural Historians".
- (34)—Este seguro terminus ante quem lo provee la noticia de Oviedo: "Hanse fecho agora nuevamente unas escuelas para un colegio..." (*Historia Natural y General de las Indias*, ed. R.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

tivamente no empieza a construirse con materiales durables hasta el 1533 (35) (trabajos que duraron hasta el 1552), (36), y que de hecho aún en 1527 leemos que "en la dicha isla no hay iglesia sino de paja" (37), la cronología de los monumentos góticos de esta isla se proyecta considerablemente más allá del segundo cuarto del siglo.

Estoy, por lo demás, de acuerdo con Angulo si éste afirma (p. 87) ciertas coincidencias entre la planta de la Catedral de Santo Domingo y la de Sevilla. Para esta observación Angulo se basa en un proyecto, no realizado, para el ábside de la Catedral andaluza. Sin embargo, hay que anotar que el ábside de la de Santo Domingo en su estado actual no representa el plano original (38). En cambio, resulta evidente que, por su tipo de Iglesia de salón y la inherente configuración del espacio, la Catedral americana se asocia con la de Sevilla o, mejor dicho, con la tendencia general en la arquitectura religiosa española de aquella época a borrar la delimitación clara del espacio (39).

Acad. de la Hist., Madrid, 1851, lib. III, cap. XI, p. 87. La fecha de 1547 resulta de la observación de Oviedo en la página precedente (p. 86).

- (35)—Cf. el doc. del A. G. I., Santo Domingo 13, del 5 de junio de 1577, cuya publicación al igual de la de los dos docs. citados arriba ans. 26 y 33 agradezco a la gentileza del P. Utrera. "Item, si saben que los dichos oficiales y hermanos de la dicha cofradía labraron lo que primero se labró desto dicho Ospital, lo que agora se dize lo viejo, de limosnas para donde se curasen los provees enfermos en el año de mill e quinientos e diez y nueve años".

El hecho que hasta el 1519 "no hubo posible... de tener en dicho Ospital a curar más de seis provees enfermos" proyecta una luz singular sobre el estado del edificio en tiempos de Ovando y sobre su intervención en la traza, postulada por Angulo (p. 96); cf. mi artículo: *El Archihospital del Santo Espíritu de Roma y el Primer Hospital del Nuevo Mundo, "La Nación"*, Ciudad Trujillo, 13, 14, 23, 29 de abril de 1946.

Un documento (A. G. I., Justicia 62) publicado mientras tanto por UTRERA: *El Hospital de San Nicolás, "El Misionero Franciscano"*, IV, Ciudad Trujillo, No. 39, Mayo 1946, p. 4, muestra que la construcción del hospital actual no se empieza sino hacia 1533.

- (36)—Como lo denota el doc. citado an. 35; cf., además, para una interpretación de la planta del Hospital; ligeramente distinta de la de Angulo, mi artículo: *El Hospital de San Nicolás de Bari en la Isla de Santo Domingo*, "Bol. del Inst. de Investigaciones Históricas", XXIX, Buenos Aires, 1945.
- (37)—Relación de Alonso de Parada, C. D. I., serie II, vol. I, No. 104.
- (38)—Publicaré los datos relativos en el capítulo respectivo de mi libro, en preparación, *Los Monumentos Arquitectónicos Coloniales de la Española*.
- (39)—Sobre este principio de la *Verunklärung des Raums*, cf. GEORG WEISE: *Studien zur spanischen Architektur der Spätgotik*,

Mientras el libro de Angulo estaba en prensa, creo haber aclarado la historia arquitectónica de los conventos de San Francisco y de la Merced (40). La fecha de 1566 no es de ninguna manera aceptable para la terminación de la iglesia de San Francisco, la que hasta 1665 estaba sin techar (41). En cambio, la iglesia del Convento de los Dominicos, terminada efectivamente sólo una veintena de años después de 1524 (42), muestra dos períodos de construcción radicalmente distintos, el del siglo XVIII (bóveda de cañón de la nave y coro alto) y el del XVI (cruceiro y ábside con bóveda de crucerías), no claramente distinguidos por Angulo (43).

## 3.

La segunda parte del capítulo II de la *Historia del Arte Hispanoamericano* está dedicada a la arquitectura del Renacimiento en Santo Domingo. Angulo considera la hermosa fachada de la Catedral "con la de San Agustín Acolman de México, la obra más lograda del plateresco en América" (p. 106) y anota que su creador "no es arquitecto vulgar". Subrayando la composición original del imafronte, la asocia con el círculo de Juan de Alava en Salamanca. La fina observación obedece al deseo de explicar aquella "especie de gran alfiz", formado por friso y estribos, que sirve de marco al portal. Creo, sin embargo, que el enfoque aislado de la parte superior del contrafuerte (es decir, la valoración de la parte decorada del estribo como funcionalmente distinta de la parte inferior no decorada) es debida a una ligera inversión, por separado, de la parte superior de esta pilastra de esquina. Esta impresión, familiar a quien escribe, es más acentuada en las ilustraciones que ante el mismo monumento, puesto que la mayoría de las fotografías obtenibles son tomadas de una altura al nivel con la parte superior de la pilastra. Ante la fachada misma importa el movimiento invertido del entero contrafuerte sobre la inversión de las partes, aspecto que he intentado de interpretar como una anticipación del dinamismo barroco que viene a sustituir el latente goticismo de la vertical visiblemente acentuada (44). Por lo demás,

"Tübinger Forschungen zur Archaeologie und Kunstgeschichte, XIV, Reutlingen, 1933, pp. 73 sqq.

- (40)—Cf. mi folleto cit. arriba an. 6.

(41)—Cf. mi *Rodrigo de Liendo*, p. 37.

(42)—Cf. arriba p. 3.

(43)—Cf. el mismo error apud THOMAS TILESTONE WATERMAN: *The Gothic Architecture in Santo Domingo*, "Bull. Unión Panamericana", junio, 1943. Para más detalles cf. mi libro anunciado arriba an. 38.

- (44)—Cf. mi trabajo citado arriba an. 33.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

comparto las dudas de Angulo sobre las cornisas del frontón. Observa Angulo acertadamente: "Si el arquitecto las hubiera trazado de las mismas proporciones que las de éste [el entablamiento], tal vez prestaría a la fachada dominicana un sabor albertiano o de alto Renacimiento digno de subrayarse" (p. 108).

El carácter personal de esta fachada nos hace lamentar doblemente que no se haya podido dar con el maestro de esta obra, de tanto valor en la historia del arte hispánico. Contra Rodrigo de Liendo habla, ante todo, —como lo anota Angulo— la documentación y, no en última instancia, el estilo del imafronte (45). Sobre Luis de Moya sabemos demasiado poco para poder decidir sobre su intervención en la fachada. Trabaja en 1511 en calidad de albañil en una capilla del convento de San Agustín de Sevilla (Angulo p. 117). Emigrado en 1513 de Sevilla no puede haber conocido la obra de Riaño, a menos que haya vuelto a la Península, lo que no es de excluirse.

El capítulo cierra con una descripción de las obras menores platerescas y del Renacimiento en Santo Domingo, de las capillas sepulcrales de Bastidas y de Geraldini (46), de la llamada **Casa de la Moneda** para la cual Angulo propone del nombre más justo de **Casa de los Cinco Medallones**, y del solio episcopal cuyo tableros Angulo conecta con los de los contrafuertes de la fachada.

Falta, sin embargo, para completar el panorama, el grupo de edificaciones que representan el momento purista dentro de las corrientes del Renacimiento: es decir, los portales de las iglesias conventuales de San Francisco y de la Merced (47). No me explico bien por cual razón Angulo haya dejado de tratar esta fase, si no sería que probablemente al momento de redactar su libro no haya dispuesto de suficiente material fotográfico. A pesar de que Utrera había atribuido el portal de San Francisco al maestro Fray Juan de Madarra (1664) (48) creo haberlo conectado firmemente con la obra documentada

(45)—Cf. mi *Rodrigo de Liendo*, p. 8 squ. La documentación completa acerca de Rodrigo de Liendo, la que no estaba en mi poder cuando publiqué el folleto mencionado, aclara varios puntos; cf. mi artículo a aparecer en "B. d. A. G. N.": *Rodrigo de Liendo en España*. La fecha de 1539 que indica Angulo (pp. 109 y 116) para la concesión a Liendo del título de maestro mayor, sin salario (1), es una evidente errata del copista. Se trata del año 1534, cf. el doc. del A. G. I., Santo Domingo 49, proporcionado gentilmente por el P. Utrera.

(46)—Para la discusión de la tercera capilla, llamada de Fuenmayor, cf. mi *Plateresque and Renaissance Monuments ...*; ib. un ensayo de derivación del arca de Geraldini.

(47)—Publ. en mi *Rodrigo de Liendo*: figs. 4, 6, 7 y 8.

(48)—*Galería de la Arquitectura Dominicana*, "Bol. de la Cámara Española de Comercio", Ciudad Trujillo, mayo, 1940, p. 3.

de Liendo en la capilla de Santa Ana de la Catedral (49). El hecho de que Liendo saliera de España en 1525, no puede excluir a priori su conocimiento de las nuevas corrientes clásicas. Por lo pronto, debían ser familiares en Santo Domingo por lo menos 15 años antes de construir Liendo los tres portales de las mencionadas iglesias conventuales, como lo demuestra la columna corintia, obra del maestro del imafronte catedralicio. Además, precisamente las ideas de una arquitectura tan reducible al dibujo como lo es la clásica, viajan fácilmente. Liendo crea sus portales alrededor de mediados del siglo (los de las Mercedes antes, el de San Francisco alrededor de 1555) (50). Es éste el momento cuando el purismo se extiende a México (51) y cuando hasta en la Habana, por entonces casi careciente por completo de una arquitectura civil de construcciones en piedra (52), aparece esta corriente en el curioso monumento sepulcral (53) de Da. María de Cepero y Nieto, de 1557.

Una omisión no menos sensible es la de la **Puerta de San Diego** (54) (entre 1540-60) que con un cierto sabor ya prebarroco presenta bien el momento de transición de la arquitectura gótica a la renacentista. El capítulo finaliza con una ojeada a la arquitectura de Curazao y de Puerto Rico, en la cual Angulo inserta el precioso dibujo de la iglesia de Curazao, el más antiguo descubierto hasta ahora en el Archivo de Indias (55), y el plano de la Catedral maltrecha de Puerto Rico.

## 4

El capítulo X dentro de una historia general de las fortificaciones del Mar Caribe, esboza la historia edilicia de La Habana en el siglo XVI, puesto que la historia urbana de esa ciudad "es en buena parte

(49)—*Rodrigo de Liendo*, pp. 26 squ.

(50)—Cf. *Rodrigo de Liendo*, pp. 16 y 26.

(51)—Cf. JOHN MC. ANDREW y MANUEL TOUSSAINT: *Tecali, Zacatlan and the Renacimiento purista in México*, "Art. Bulletin", XXIV, 1942, pp. 311 squ., quienes remiten a la discusión de Vitruvio en México por el humanista Cervantes Salazar en 1554 y a la influencia del túmulo erigido en 1559, en ocasión de la muerte de Carlos V., por el arquitecto Claudio de Arciniega.

(52)—Cf. FRANCISCO PEREZ DE LA RIVA: *Del Bohío a las Construcciones de Piedra*, "Arquitectura", XIII, La Habana, 1945, p. 307.

(53)—Reprod. apud EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING: *Historia de La Habana*, I, La Habana, 1938, lam. 8.

(54)—Cf. mi artículo: *La Puerta de San Diego en Santo Domingo*, "B. d. A. G. N.", V, Ciudad Trujillo, 1942, pp. 282 squ.

(55)—Cf. ANGULO: *Planos, "Estudio" ... lam. 8.*

consecuencia de sus fortificaciones. Ellas fueron culpables en no pequeño grado de que no llegase a construirse la gran Catedral renacentista que hubiera sido su monumento más importante, y a ellas se debe probablemente el que hayan desaparecido no pocas casas del siglo XVI" (p. 489). De esta manera el problema queda enfocado perfectamente y le permite a Angulo, basado de un lado en su fundamental publicación sobre Juan Bautista Antonelli (56) y del otro en su estudio de la serie de planos de la Catedral de la Habana (57), desarrollar amenamente la complicada historia de las fortificaciones del Caribe y en particular de aquella ciudad "Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales". Haciendo la historia de la ciudad quemada en 1555 por el francés Sorés, señala un cierto aumento de la actividad edilicia de La Habana entre 1570 y 1586 (el año del comienzo de las piraterías de Hawke y Drake y él del saqueo de Santo Domingo), documentada por la disposición que prohíbe la construcción de bohíos, y por la construcción de algunos edificios públicos y de una iglesia mayor. A seguida discute la serie interesantísima de las trazas proyectadas en 1608 por Juan de la Torre en la esperanza de que se traslade la Catedral de Santiago a La Habana, enlazándolas con el problema de las catedrales mexicanas. Las tres plantas (reproducidas de la obra anterior de Angulo), correspondiendo a los modelos respectivos de Jaén, Valladolid y sus consecuencias americanas, y a la planta de Iglesia jesuítica, constituyen un mostrario casi pragmático de los modelos peninsulares capaces de plasmar la arquitectura española en los territorios de ultramar. A la observación de Angulo de que el tercer proyecto "tal vez sea una de las primeras plantas de iglesia jesuítica que se trazó en América" (p. 496) quisiera añadir que existen los elementos de tal planta (58) en la iglesia de San Francisco (59) en Santo Domingo, de 1547.

La omisión en este lugar de la fachada escalonada de la Parroquia de San Juan de los Remedios, importantísima por representar, desde los principios, la fuerte corriente mudéjar de la arquitectura cubana (60) es, supongo, debida al hecho de que el aspecto de la (segunda) iglesia (61), construida después de 1580 y antes de 1620, esté parcialmente ocultado bajo las reformas de 1680 y que por su

(56)—Bautista Antonelli, *las Fortificaciones Americanas del siglo XVI*, ed. R. Acad. de la Hist., Madrid, 1942.

(57)—ANGULO: *Planos*, Nos. 9-12.

(58)—Sobre la derivación de la planta de la de determinadas iglesias españolas de la Baja Edad Media, cf. WEISE, *op. cit.*, pp. 31 sq. Sobre el desarrollo de esta planta en la arquitectura dominicana anterior a Liendo trataré en mi libro *cit. arriba* an. 38.

(59)—Cf. el plano publ. en mi *Rodrigo de Liendo*, fig. 10. La cúpula debía ser aún baja y sólo ligeramente dómica.

fecha la iglesia fuera reservada para ser tratada en el segundo volumen de la obra.

Las últimas 25 páginas del capítulo pertenecen por entero al interesante tema de las fortificaciones americanas y a su figura central, Bautista Antonelli. Tratando de los famosos planos del ingeniero militar Tiburcio Spanoqui para fortificar el estrecho de Magallanes y de la infeliz expedición de Flores de Valdés (en 1581), cuando por vez primera Antonelli pisa tierra americana, y luego del segundo viaje del ingeniero italiano a América cuando visita Cartagena y traza la fortificación del Morro en la Habana, Angulo familiariza al lector con el panorama de la defensa militar de América. El tercer viaje, en 1589, lleva a Antonelli a Puerto Rico y a Santo Domingo. En cuanto a Santo Domingo, Angulo publica dos valiosos planos, a saber, un proyecto de fortificación de la ciudad por Antonelli, recién descubierto, y un plano de la ciudad de principios del siglo XVII con detallada indicación del recinto almenado de la fortaleza, continuado hacia N. por dos curiosas obras militares (62). Sigue el relato de la actuación de Antonelli en Tierra Firme, en San Juan de Ulúa, y un detallado análisis de las imponentes fortificaciones de la Habana. El capítulo cierra con el traslado de Antonelli al Istmo de Panamá y con su visita a Florida antes de regresar a España en 1599, y con su cuarto viaje a América en 1604.

Los demás capítulos, sobre arte prehispánico (I), sobre México (III-IX), Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (XI-XVII) durante el siglo XVI, ilustrados por un riquísimo material gráfico, hacen esperar con impaciencia la publicación del segundo volumen de esta obra que marca una etapa en los estudios del arte hispanoamericano.—E. W. Palm.

BUSCHIAZZO, Mario J.: *Estudios de Arquitectura Colonial Hispano Americana*, Kraft, Buenos Aires, 1944, 153 págs., 40 láms., 8 plantas, 10 viñetas de arquitectura. Prólogo de Manuel Toussaint.

He aquí uno de los libros más amables que se hayan escrito sobre el arte colonial. A través de cada palabra se siente el profundo

(60)—Habría que esperar los interesantes resultados sobre la arquitectura civil cubana del siglo XVII que a este respecto publicará el Sr. Dr. D. Francisco Prat y Puig, a cuya amabilidad y competencia agradezco las noticias acerca de este detalle particular.

(61)—Agradezco los datos aducidos a la gentileza del Sr. Arq. D. Aquiles Maza, quien restauró el monumento y cuya publicación al respecto es lícito esperar con gran expectación.

(62)—Puesto que éstas últimas ocupan el espacio de la hilera de casas, que incidentalmente son las primeras de la ciudad, al N. de la calle Colón, no puede tratarse sino de un proyecto.



amor con que el autor acaricia el pasado americano. Procediendo con finalidades distintas de la historia metódica de Angulo Iñiguez, Buschiazzo abre y cierra unas vistas intensas a las cumbres del arte colonial unas veces (Santo Domingo, México, Guatemala, la altiplanicie andina) y otras veces a los paisajes complementarios y un tanto olvidados de la cuenca del Caribe (Panamá, Colombia, Venezuela) y a la proyección del arte hispánico a California y Texas. El libro, que, en parte recoge unas publicaciones anteriores del autor aparecidas en la revista "Lasso" de Buenos Aires, viene en un momento en el cual empieza a cristalizarse una especie de itinerario sagrado americano. O mejor, contribuye poderosamente, junto con las obras de D. Martín S. Noel y de D. Angel Guido, a fijarlo definitivamente. Resulta, pues, una verdadera "invitation au voyage".

Con todo esto, el libro despliega un rico material científico. Tengo que limitarme a discutir, al lado de unos puntos controvertidos, los problemas de un interés general.

En cuanto a Santo Domingo, se agrada a Buchiazzo la primera publicación de una planta de su Catedral (1). Con mucha razón insiste Buchiazzo en su carácter de "iglesia-salón" (p. 18). Pero no quisiera seguirle en la derivación exclusiva de tal tipo de la arquitectura de Alemania y de los Países Bajos (p. 123). La predisposición de España por la arquitectura musulímica, es decir, aquella falta de orientación del espacio típica de las mezquitas, es quizás igualmente si no más importante que la citada disposición nórdica (2). La atribución de la fachada de la Catedral a Rodrigo de Liendo (p. 18), siguiendo opiniones de Angulo emitidas con anterioridad a la aparición de su *Historia del Arte Hispanoamericano*, queda mientras tanto desvirtuada (3).

Justicieramente subraya Buschiazzo la gran importancia de las fortificaciones de Santo Domingo que "cuentan entre las mejores de

(1)—Los Monumentos Coloniales de Santo Domingo, sobretiro de "Lasso", Buenos Aires, 1940, p. 665.

(2)—Cf. GEORG WEISE: *op. cit.* arriba an. 39, pp. 72 squ.

(3)—Cf. arriba p. 8. Para la fecha tradicional de 1556 para la terminación de San Francisco (p. 20), en lugar de 1665, cf. arriba p. 11 an. 41. Item para la corrección de la de Santa Bárbara, indicada (p. 20) para el año 1574 en lugar de 1600, cf. arriba an. 6.

En la iglesia de las Mercedes creo que la aportación del maestro Fray Diego Rendón entre 1730 y 1740 es quizás algo sobreestimada en detrimento de las obras anteriores. Buschiazzo se basa en la palabra reedificada que en el uso local muchas veces no significa sino unas obras insignificantes de embellecimiento; cf. mi trabajo: *Dos Santuarios Dominicanos*, "B. d. A. G. N.", VII, p. 299, an. 33. Sobre el alcance de los trabajos, cf. UTRERA: *Ntra. Señora de las Mercedes*, Sto. Domingo, 1932, p. 32 squ.

la América virreinal" (p. 21) aunque habrá que anotar que la intervención de Antonelli (p. 83) parece haber sido más bien consultiva (4). El capítulo supe por el momento a la obra en progreso de Angulo, en cuanto a la información sobre las obras del siglo XVIII atañe. Buschiazzo, como ya antes Noel, ha reconocido la gran importancia de la Capilla del Rosario del Convento de Santo Domingo con sus decoraciones zodiacales, enunciando su carácter enteramente ajeno al ambiente americano (5).

El segundo ensayo trata de "las Capillas abiertas para Indios", aquella contribución original de México al repertorio de la arquitectura católica. Buschiazzo ya desde 1936 postula que se acepte el hecho de una extensión de tal uso a los antiguos territorios incáicos (6) y quiere interpretar el ábside de Santo Domingo del Cuzco con su curiosa ventana como una capilla abierta que daba sobre una antigua plaza (hoy desaparecida). Toussaint se ha opuesto a esta argumentación aduciendo, entre otras cosas, que en México las capillas abiertas nunca se encontraron en el ábside. Mientras tanto, Marco Dorta (7) ha observado recientemente que "numerosas iglesias de la región del Cuzco tienen una ventana en el testero cuyo objeto no se me alcanza, pero que indudablemente no respondería a los fines de la capilla abierta" porque construidas en el siglo XVIII. Sin embargo, Buschiazzo para su tesis puede aportar el caso de la Merced del Cuzco (p. 29), de la cual recuerda Ricardo Palma "que desde allí" (una ventana sobre la portada) "solían predicar los frailes a las multitudes en oportunidad de las grandes solemnidades". Lo mismo refiere R. García Granados (8) de la capilla abierta de Real del Monte (Hidalgo). Buschiazzo cita, además, la costumbre de oficiar la misa al aire libre en los "alpendres" de Pernambuco y de Bahía y también en Santiago de Chile.

Admitido que no se trata de capillas abiertas según el modelo mexicano, no veo por que, en principio, tal costumbre tenga que limitarse a México, dado que las mismas condiciones debían repetirse necesariamente. No puedo juzgar sobre el caso de Santo Domingo en el Cuzco que no he examinado sobre el terreno. Pero la práctica como tal tiene sus raíces en el mismo culto católico de Europa. La Bendición impartida urbi et orbi desde la loggia de San Pedro, res-

(4)—Cf. ANGULO: *Historia...*, pp. 503 squ.

(5)—Cf. Mi próxima publicación: *A chapel with a zodiacus vault at Santo Domingo. A cosmo-theological representation of the eighteenth century.*

(6)—El Templo y Convento de Santo Domingo del Cuzco, "Rev. de Arquitectura", Buenos Aires, 1936, XXII, no. 191.

(7)—*Historia...*, p. 697.

(8)—Apud BUSCHIAZZO: *op. cit.*, p. 29.

pectivamente durante la Edad Media desde la de San Juan en Letrán, nace precisamente de una idéntica necesidad frente a grandes muchedumbres de peregrinos. Y en cuanto a la prédica o actos sagrados al aire abierto, existe en Viterbo el púlpito de San Bernardino adosado a la iglesia de S. Francisco, o el más famoso *pergamino del sacro cingolo* en Prato, decorado por Donatello y Michelozzo, desde donde se muestra a los feligreses el sagrado cordón de la Virgen.

En cuanto a los atrios quiteños, citados a seguida (p. 31), Marco Dorta los interpreta como una consecuencia de las diferencias de nivel (9). En efecto, se da el mismo caso en terreno accidentado en otras partes, como por ejemplo en Santiago de Cuba, donde al igual que en la Catedral de Quito los desniveles se aprovecharon para "tiendas y covachas".

Un punto hasta ahora muy controvertido es el de la llamada "columna panzuda" (p. 130) que según Navarro (10) aparece por vez primera en San Francisco de Quito y que de allá se hubiera propagado sobre toda la América del Sur. Estoy de acuerdo con Buschiazzo en rechazar esta tesis y quisiera ir más lejos. El tipo de esta columna es perfectamente conocido en el arte de los Países Bajos y de Alemania. Basta recordar la manera de Cornelis Floris. San Francisco de Quito se funda en 1535 por el flamenco Fray Jodoco Ricke (11), estando la traza lista antes de 1553. Sabemos, además, de la intervención de un German es Alemán y un Xacome flamenco a los cuales se atribuye parte de la decoración interior (12). Aún si los claustros fueron empezados sólo entre 1573 y 1581 (13), la fuente de inspiración de este particular me parece claramente flamenca (14).

Si, del otro lado, el mismo Buchiazzo insiste en la originalidad del barroco americano (p. 24), estoy de acuerdo que indudablemente el "ultrabarroco" mexicano y el barroco de la altiplanicie andina constituyen dos matices hasta ahora solo parcialmente descritos. Sin

(9)—Op. cit., pp. 600-604.

(10)—Cf. La literatura apud BUSCHIAZZO: loc. cit.

(11)—MARCO DORTA: op. cit., p. 602.

(12)—JOSE GABRIEL NAVARRO: *Religious Architecture in Quito*, New York, 1945, p. 6.

(13)—MARCO DORTA: op. cit., p. 606.

(14)—La propuesta de derivar de la Ceiba el tipo de "columna panzuda" del Colegio Chávez de Caracas sugerida por MOELLER (apud BUSCHIAZZO, p. 84) es tampoco convincente. De igual manera se habían derivado de palmeras las columnas (netamente isabelinas) de la Catedral de Santo Domingo. Por lo demás, el tipo descrito por Buschiazzo no está limitado a Venezuela sino ocurre en Cuba en el siglo XVIII. De nuevo se trata de una especie bien definida en el barroco tardío alemán.

embargo, la aparición de lo indio, en cuanto limitada a una mera contribución de hechos (ornamentación, máscaras, "indiátides"), me parece de una importancia secundaria frente a la definición total del aspecto, el que será preciso captar en definiciones más rigurosas (15).

Quisiera enfocar dos puntos más, el de la planta de la Catedral del Cuzco, y el de las misiones de California. Si la planta de la Catedral peruana, una descendiente más de las de Valladolid y de Jaén (16), que solo indirectamente pudiera ser atribuida a Becerra (17) (ya que su arquitecto Bartolomé Carrión nos es conocido por las recientes investigaciones de D. Emilio Harth Terré) (18), representa el prototipo que llega a modelar las catedrales de México y de Puebla y algunas del Perú, el experimento de las misiones de California tuvo que desarrollar unas nuevas formas originadas en las condiciones americanas. Es una lástima que a Buchiazzo (p. 36) se le haya escapado el estudio fundamental de Kubler (19) que diferencia el carácter militar de las misiones californianas (inspirado en las misiones jesuíticas del Paraguay) de los experimentos franciscanos en Nuevo México basados en el humanismo de Vasco de Quiroga.

Para finalizar, quisiera subrayar las excelentes observaciones de Buschiazzo sobre la "arquitectura litoral o costera" del Caribe (p. 85) con sus balcones, sus barrotes de las gruesas rejas de madera y toda una serie de características que unen a aquellas ciudades del Mediterráneo americano. Las sugestivas páginas sobre las ciudades muertas, Guatemala antigua y Panamá la vieja, no se van a olvidar fácilmente.

Al éxito de la obra contribuyen notablemente las magníficas fotografías, las utilísimas plantas levantadas por el mismo autor, y una impresión cariñosamente cuidada. E. W. Palm.

(15)—En cuanto a los planos para las iglesias jesuíticas de América, Buschiazzo (p. 135) anota que sólo el de la Compañía de Bogotá fué importado de Roma. En cambio, cf. las afirmaciones de EMILIO HARTH-TERRE: *Artífices en el Virreinato de Perú*, Lima, 1945, p. 10, respectivas a los planos para la iglesia de la Compañía en Lima, traídos en 1624 de Roma, por el P. Durán Mastrilli. BUSCHIAZZO sigue en este respecto a las conocidas enunciaciones de ANGEL GUIDO sobre la "primera reconquista criolla" (*Redescubrimiento de América en el Arte*, Buenos Aires, 1944, p. 33).—

(16)—Cf. para el análisis de las plantas de las de México y de Puebla (México), ANGULO INIGUEZ: op. cit., p. 418 y 431; BUSCHIAZZO: op. cit., p. 121.

(17)—A Becerra la atribuye BUSCHIAZZO: op. cit., p. 97.

(18)—Artífices... p. 81.

(19)—Two Modes of Franciscan Architecture: New México and California, "Gazette des Beaux Arts".

BUSCHIAZZO, Mario J.: *From Log Cabins to Skyscrapers*, "Buen Año" Collection, Emece Editors S. A., Buenos Aires, 1945. págs. 88, 56 fotograbados. Hay edición española.

*From Log Cabins to Skyscrapers* es algo como un compañero menor del libro de Buschiazzo ya reseñado. Oponiendo la civilización española esencialmente ciudadana a las comunidades rurales inglesas, el autor gana el contraste de los dos mundos americanos, que —aunque en tono menor— se repite entre la Virginia realista y más bien feudal y la New England puritana y austera.

El pasado de los distintos grupos ingleses, franceses, holandeses, y suecos es reelaborado en la época de las "memorias arquitectónicas", a las cuales sigue la del *Vitruvius Britannicus*. Del otro lado está la historia de las distintas colonias españolas: de Florida, de las misiones en Nuevo México, Texas y California (donde según las condiciones de la población india se están desarrollando distintos tipos de arquitectura), a la que Buschiazzo añade la "créole" de New Orleans.

La "joven República", a la cual está dedicado el tercer capítulo, naturalmente sigue el camino preparado por el *Vitruvius Britannicus* y por el desarrollo del arte europeo hacia el clasicismo. De allí los amables proyectos de Jefferson y el renacimiento helénico. La urbanización de Washington debida a L'Enfant habrá que recibirla con un entusiasmo un tanto moderado. La superposición de un sistema radial sobre el damero de la ciudad y sus consecuencias fatales han sido bien analizados por Hegemann y Peets (*Civic Art*, New York, 1922, pp. 286 sq.).

Sigue el mismo caos como en el Viejo Mundo: neogoticismo, romanticismo y neoclasicismo, resultando en formas híbridas, y finalmente la contribución ya netamente americana: el rascacielos. Como en la Roma imperial y en el Londres de Wren y de ahora, el fuego prové la gran ocasión. Buschiazzo insiste bien en subrayar que no la escasez de espacio, sino una competencia (comparable a la de las torres señoriales de las ciudades medievales italianas) produce el verticalismo del rascacielos, a cuyo desarrollo a un estilo propio funcional y a cuya integración en el aspecto urbano de las ciudades americanas asistimos en el último capítulo.

El libro, que aparece como vol. 67 de la serie "América, Sus Figuras y Su Espíritu" no se dirige a un público exclusivamente científico y es de fácil lectura. Está muy bien ilustrado y se sigue bien desde el panorama colonial inglés, a través de la arquitectura de las misiones, siempre algo periférica, hasta que de los años de indecisiones se ve surgir el panorama del mundo contemporáneo. La Nueva York

de 1980, una especie de incubo, que aparece en la última lámina (Fox Film: Just imagine), no es muy atractiva. No se realizará ya en nuestra era atómica, que habrá que modificar profundamente el aspecto de la vivienda del hombre, camino a la caverna.— E. W. Palm.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA